



ES/2.6/2355

La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, saluda muy atentamente a la Secretaría de los Procedimientos Especiales y tiene el honor de remitir adjunto una comunicación por parte de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), en la cual solicita una prórroga para remitir la respuesta al Llamamiento Urgente No. AL GTM 7/2023 de fecha 10 de octubre del año en curso, sobre la jueza Iris Yasmin Barrios, por parte de la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados y la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos.

La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra aprovecha la oportunidad para renovar a la Secretaría de los Procedimientos Especiales, el testimonio de su alta y distinguida consideración.



Ginebra, 11 de diciembre de 2023

Secretaría de los Procedimientos Especiales
Relatoras Especiales sobre los jueces y magistrados
y los Defensores de Derechos Humanos

ohchr-registry@un.org

OFICIO. REF No. 1757-2023-DIDEH/COPADEH/ WEBS/LDL/ew

Guatemala, 8 de diciembre del 2023

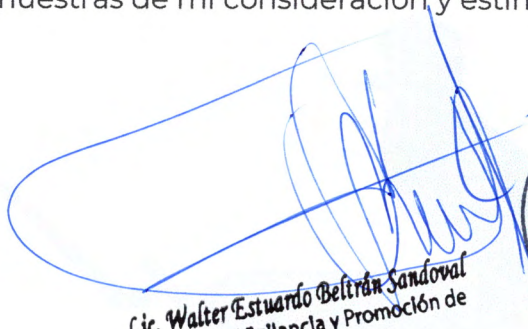
Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Atentamente me dirijo a usted, en seguimiento a la comunicación identificada como DIRDEHU-1224-2023 la Comunicación Conjunta AL GTM 7/2023 de fecha 10 de octubre de 2023, remitida por las señoras Margaret Satterthwaite y Mary Lawlor, Relatoras Especiales de la Organización de las Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados y de defensores de derechos humanos, respectivamente, mediante la cual se solicita al Estado información y observaciones sobre la situación de la Juez Iris Yassmin Barrios Aguilar, en el plazo de 60 días.

En dicha comunicación, se solicitó a la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH- remitir la información que se considerase pertinente para ser integrada como aportes sobre el tema en mención. Sin embargo, se hace constar que la información requerida aún se encuentra en proceso de obtenerse por lo cual, de manera respetuosa, se solicita prorroga en la entrega del correspondiente informe

Sin otro particular me despido, con altas muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Walter Estuardo Beltrán Sandoval
Director de Vigilancia y Promoción de
Derechos Humanos
- COPADEH -

**Embajador
Mario Búcaro Flores
Ministro de Relaciones Exteriores
Su Despacho**